

Pujilí, 26 de Marzo del 2017

INFORME DE COMISARIO PERIODO 2017

Yo, Pallo Sacatoro José Alejandro, en mi calidad Comisario Principal de la compañía de Transporte de Carga "CIAYACUBAMBA" S.A. a lo que estipula la Ley de Compañía y los Estatutos de nuestra Institución, para conocimiento de todos los accionistas y más fines tengo a bien poner a vuestra consideración el siguiente informe del año 2017.

Se ha colaborado con el compañero Gerente para realizar los trámites correspondientes en el SRI y Superintendencia de Compañías pese a no disponer de mucho dinero en la compañía.

También debo informar que en presencia del Sr. Presidente, Comisario Suplente y la Sra. Contadora, se ha realizado la fiscalización al Sr. Gerente, ya que se revisó documento por documento por lo tanto debo manifestarles señores accionistas, que no se ha detectado falencia alguna, deduciendo que se ha actuado en forma honesta y transparente en beneficio de los intereses de la Compañía, agradezco al Sr. Gerente por su labor.

Por tal motivo y cumpliendo con el Art. 291 de la Ley de Compañías, presenté a los administradores el presente informe, para conocimiento de la Junta General.

Por ultimo quiero recomendar a todos los accionistas que realicen el pago de las mensualidades atrasadas para de esta manera seguir trabajando para el adelanto de la Compañía.

Atentamente,



SR. PALLO SACATORO JOSÉ ALEJANDRO
C.I.: 0502541584
COMISARIO PRINCIPAL